

**DECRETO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 07/2017 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2017**

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación Presupuestaria número 07/2017 Transferencia de Créditos de Transferencia de Crédito, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General, por las atribuciones conferidas en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Regulatoras de las Haciendas Locales y en los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO:

Primero: Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 07/2017 Transferencia de Créditos del ejercicio 2017, de acuerdo con el siguiente detalle:

Transferencias de Crédito (Aumento)				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	1650	22100	Energía eléctrica. Alumbrado Público	239,82
	1650	22703	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Mantenimiento Alumbrado Público	654,37
	2310	22709	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Catering Social	1.103,19
	3230	22699	Otros gastos diversos Colegio La Población	560,00
	3410	22699	Otros gastos diversos. Actividades Deportivas del Ayuntamiento	177,06
	4530	21000	Infraestructura y bienes naturales. Reposición Viales Municipales	5.840,11
	9200	12101	Complemento específico	2.912,37
	9200	13000	Retribuciones básicas Laboral Fijo	1.013,13
	9200	21400	Elementos de transporte	409,95
	9200	22201	Postales	60,19
	9200	22299	Otros gastos en comunicaciones. Mantenimiento Telecomunicaciones	7,85
	9200	22601	Atenciones protocolarias y representativas	161,18
	9200	22706	Estudios y trabajos técnicos	680,55
	9200	22699	Otros gastos diversos	1.799,53
	9200	23000	De los miembros de los órganos de gobierno. Asistencias Plenarias	2.000,00
			Total TCA.....	17.619,30

Transferencias de Crédito (Disminución)				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	1610	21002	Infraestructura y bienes naturales. Mantenimiento Redes	-894,19
	2310	22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales. Servicio Ayuda a Domicilio	-1.103,19
	3230	22700	Limpieza y aseo Colegio La Población	-560,00
	3400	22609	Actividades culturales y deportivas. Taller Gimnasia Mantenimiento	-177,06
	4530	21002	Infraestructura y bienes naturales. Limpieza Nieve	-5.840,11
	9200	16000	Seguridad Social	-3.925,50
	9200	21300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	-409,95
	9200	22200	Servicios de Telecomunicaciones	-68,04
	9200	22400	Primas de seguros	-161,18
	9200	22604	Jurídicos, contenciosos	-680,55
	9200	22708	Servicios de recaudación a favor de la Entidad	-1.799,53
	9200	23100	De los miembros de los órganos de gobierno. Locomoción	-2.000,00
			Total TCD.....	-17.619,30

Segundo: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

Tercero: En relación con el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, contra este acuerdo, los interesados podrán interponer recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos establecidos en su jurisdicción.

En COSTANA, LA, a 31 de diciembre de 2017.

El Alcalde

Doy fe
El Secretario - Interventor

Eduardo Ortiz García

Santiago Carral Riádigos